

jueves 10 de mayo de 2012

El pleno de Diputación ratificará mañana la rescisión del contrato del Hotel París

Descargar imagen

Los grupos políticos de la Diputación aprobarán el

acuerdo que se alcanzó en la Junta de Gobierno a finales de abril

El pleno de la Diputación de Huelva abordará mañana viernes, en sesión extraordinaria, la ratificación del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno de la institución provincial el pasado 27 de abril relativo al expediente de rescisión del contrato de alquiler del Hotel París, con lo que se da cumplimiento al último trámite administrativo en este asunto, como es la ratificación plenaria del acuerdo.

El portavoz del equipo de Gobierno y del grupo socialista en la Diputación, José Martín, ha recordado que, con el acuerdo de los distintos grupos políticos que se alcanzó en la comisión que se creó a tal efecto, “se zanjó el debate sobre el alquiler de este edificio” y que ahora lo que se está haciendo es cumplir con los trámites administrativos necesarios para ejecutar esta decisión.

En este sentido, Martín ha recalcado además que la decisión de rescindir el contrato del Hotel París fue adoptada por el presidente de la Diputación, Ignacio Caraballo, quien posteriormente se la comunicó a los grupos políticos en la mencionada comisión que se constituyó a tal efecto. A su juicio, esta comisión, que cuenta con un representante del PSOE, otro del PP y otro de IU, alcanzó un acuerdo que “constituye una solución satisfactoria para este asunto”.

En la misma línea, ha insistido en que el próximo 1 de junio, tal y como anunció Ignacio Caraballo cuando adoptó la decisión de rescindir el contrato, el edificio del Hotel París estará completamente desalojado y los trabajadores reubicados en distintas dependencias propias con las que cuenta la institución provincial.

El portavoz del grupo socialista ha subrayado además que la propuesta del equipo de Gobierno de abandonar el edificio del hotel París el próximo mes de junio supondrá un ahorro para la institución que asciende a un montante total de 3 millones de euros en los próximos años.

En su opinión, esta propuesta responde a una “actitud responsable” con la actual situación económica, subrayando que pese a que la institución cuenta con un remanente de tesorería positivo, en cuestión de ahorro “para nosotros es prioritario no tocar ningún puesto de trabajo y no mermar, sino aumentar, la calidad en la prestación de los servicios que brindamos a los Ayuntamientos”.

El otro punto incluido en el orden del día del pleno se centra en la operación de endeudamiento prevista en el Real Decreto 4/2012 de Plan de Pago a los Proveedores. La sesión plenaria comenzará a las 11.00 horas en la institución provincial.